

EXP. 250002336000 2020 00193 00 DEMANDANTE - MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. MEMORIAL PRONUNCIAMIENTO INCIDENTE DE NULIDAD – MAG. ALFONSO SARMIENTO CASTRO

NYSTRON JAVIER RONCANCIO MUÑOZ <nyjaromu@hotmail.com>

Mar 23/03/2021 11:50

Para: Recepcion Memoriales Seccion 03 Subseccion A Tribunal Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec03satadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gerencia@emtel.com.co <gerencia@emtel.com.co>; CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO <CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>; notificacionesjudici@minvivienda.gov.co <notificacionesjudici@minvivienda.gov.co>; Gustavo Legarda <guslegarda@gmail.com>; Monica Liliana Osorio Gualteros <mosorio@confianza.com.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

Proceso 2020-00193 Minvivienda vs EMTEL S.A. E.S.P - Pronunciamiento Incidente de Nulidad.pdf; Proceso 2020-00193-00 - Constancia de Radicación.pdf; Proceso 2020-00193-00 - Acta Individual de Reparto.pdf; Proceso 2020-00193-00 Acuse de Recibido Subsanción de la Demanda.pdf;

EXPEDIENTE: 250002336000 2020 00193 00

E: NACION- MINISTERIO DE VIVIENDA-, CIUDAD Y TERRITORIO

I: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P. y OTRO

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO INCIDENTE DE NULIDAD

MAGISTRADO: ALFONSO SARMIENTO CASTRO

NYSTRON JAVIER RONCANCIO MUÑOZ, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.309.729 de Chiquinquirá y portador de la Tarjeta Profesional No. 82.772 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la **NACIÓN – MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, parte demandante en el proceso de la referencia, conforme el **INCIDENTE DE NULIDAD** propuesto por la parte demandada **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P.**, estando dentro de los términos legales, me permito pronunciarme con respecto al mismo, para lo cual en archivos PDF se allegan los siguientes documentos:

1.- Proceso 2020-00193 Minvivienda vs EMTEL S.A. E.S.P - Pronunciamiento Incidente de Nulidad

2.- Proceso 2020-00193-00 - Constancia de Radicación

3.- Proceso 2020-00193-00 - Acta Individual de Reparto

4.- Proceso 2020-00193-00 Acuse de Recibido Subsanción de la Demanda

En atención a lo normado en el Decreto 806 de 2020, señalo al despacho que mi correo electrónico para notificaciones es nyjaromu@hotmail.com y mi número celular 311 2190072.

RUEGO DAR ACUSE DE RECIBIDO

Atentamente;

NYSTRON JAVIER RONCANCIO MUÑOZ

C. C. No. 7.309.729 de Chiquinquirá

T. P. No. 82.772 del C. S. de la J.